



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo
y Creación Artística

Ref: Crea el Comité de Gestión Bioterio
Central UACH de la Vicerrectoría de
Investigación, Desarrollo y Creación
Artística de la Universidad Austral de
Chile.

N° 05/2022.

Valdivia, 01 de julio de 2022

DE: Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística

A: Rectoría
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa
Vicerrectoría Sede Puerto Montt
Campus Patagonia
Dirección de Personal
Facultades
Institutos

CONSIDERANDO

1. La creación de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística (VIDCA), Decreto de Rectoría N° 06/2018.
2. El Plan de Desarrollo, 2020/2023, de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile. (Decreto Rectoría N° 69/2019).
3. La necesidad institucional de contar con un Bioterio Central.
4. Las atribuciones reglamentarias del Vicerrector de Investigación, Desarrollo y Creación Artística.

RESUELVO

Créase el Comité de Gestión Bioterio Central UACH de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El Comité estará conformado por integrantes de la comunidad universitaria con experiencia en las áreas de investigación en animales de experimentación, manejo y cuidado animal y administración de bioterios.



Universidad Austral de Chile

Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo
y Creación Artística

2. Los miembros del Comité serán invitados a participar por la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile.
3. Los/las miembros del Comité se mantendrán en su cargo, hasta que se lleve a cabo el plan de gestión del Bioterio Central.
4. Los miembros de este comité tendrán una dedicación semanal de 2 horas a la semana con reuniones quincenales, en sesiones ordinarias y extraordinarias si fuese requerido.

OBJETIVOS

Para su constitución, este comité estará integrado por las siguientes personas:

- Dra. Claudia Quezada Monrás, Directora del Departamento de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la Universidad Austral de Chile.
- Prof. Jorge Alvial, Director de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico UACH.
- Sr. Felipe Stolzenbach, Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico UACH.
- Dra. Natalia Méndez, Integrante del Comité Institucional de Cuidado y uso animal (CICUA) de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística UACH.
- Dra. Tamara Tadich, Integrante del Comité Institucional de Cuidado y uso animal de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo y Creación Artística de la UACH.
- Dra. Claudia Torres, Encargada Bioterio Facultad de Medicina UACH.
- Dr. Claudio Henríquez, Encargado Bioterio Facultad Ciencias Veterinarias UACH.
- Dra. Eliana Sánchez, Académica de la Facultad de Ciencias UACH.
- Sr. Claudio Muñoz, Ejecutivo VIDCA UACH.



Dr. Mylthon Jiménez Castillo
Vicerrector Investigación, Desarrollo y Creación Artística
Universidad Austral de Chile